



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.513.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03335-1, y la necesidad de designar dos representantes del Concejo Municipal para integrar la Comisión Especial Plan Estratégico Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de diciembre de 1996, el Concejo Municipal ha sancionado la Ordenanza N° 2953, que transforma el, hasta entonces, Plan Director en el Plan Estratégico Rafaela, siendo éste comprensivo y complementador de la planificación tradicional.-

En consecuencia, es menester renovar la designación de los representantes del Concejo Municipal para la Comisión Especial Plan Estratégico Rafaela.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a los Señores Concejales **ALDO CAMUSSO** y **ROBERTO MIRABELLA**, como representantes del Concejo Municipal de Rafaela para integrar la **Comisión Especial Plan Estratégico Rafaela**.-

Art. 2º) Dicha designación tendrá vigencia hasta el 10 de diciembre de 1997; pudiendo ser renovadas.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diez días del
mes de abril de mil novecientos
noventa y siete.-


Arq. JORGE A. GARRAPPA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




G.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA